

		FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC			
FOR-GHT-03		Versión: 02 Vigente desde : Febrero 28 de 2019			
RADICADO INTERNO:		RECIBIDO POR:			
Diligenciar Únicamente a Computador INFORMACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATISTA					
1- Clase y Datos del Contrato					
Tipo de contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		Nro.: 510		Fecha: 06 03 2020	
Proveedor: JAIR VARGAS BOVADILLA		NIT: C.C. X No.		No.: 12.145.515 De Palermo Huila	
Dirección: CARRERA 33 # 20 A 44		Correo Electronico: javabo27@hotmail.com		Teléfonos: 3204405147	
Establecer si es Secop I o II: secop I		secop II: X		Código del contrato por Secop II: MNSDRCDPS0429-2020	
Cesión de contrato: SI X		Nombre del cedente: N/A		NIT: C.C. No.	
Aporte a pensiones voluntarias: SI X		Aporte cuenta AFC: N/A		Entidad donde realiza el Aporte: NA	
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.: N/A		Banco: NA		NA	
2- Sistema automatico de pagos (SAP)					
Cuenta Bancaria: 7693301356		Banco: BANCOLOMBIA		Ahorros: X Corriente: 	
3- Información Tributaria					
Responsable de IVA: SI NO X		Autorretenedor de Renta: 		Contribuyente de Renta: 	
Gran Contribuyente: Prima el factor material		Prima el factor intelectual: X		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Nro. de pago de derechos de contratación original: 2020902000000916		Nro. de derechos de contratación adiciones: 			
4- Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)					
Pago a Tercero: Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos: 		Apoderado: Otro Cual?	
Beneficiario: 		NIT: C.C. No.			
Cuenta Bancaria: 		Banco: 		Ahorros: Corriente: 	
DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO					
5- Información del Compromiso					
Objeto: Copiar tal cual aparece en el contrato: "el objeto"					
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL EN EL PRÉSTAMO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN.					
Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto) Diez (10) , contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.					
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato EL MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato, a través de mensualidades iguales vencidas por valor de DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS' (\$2.300.000) M/Cte., y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte a 30 días calendario. Cada pago estará precedido de 'latificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los primeros cinco (05) días del mes y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso, no serán objeto de ajustes.					
Fecha de Inicio: 09 03 2020		Adición: 		Adición No.: 	
Valor compromiso inicial: \$ 23.000.000		Valor adición(es): 		Valor total compromiso: \$ 23.000.000	
6- Clase de Pago					
Unico Pago: 		Pago Final: 		Pago Parcial No.: 3	
Período: De		Fecha 09 05 2020		A: Fecha 08 06 2020	
Anticipo: 		% Anticipo: 		Valor Anticipo: 	
Entrada a Almacén No.: NA		Fecha Entrada: 		Valor Entrada: 	
Otros: 		Cual: 			
7- Pago de Seguridad Social					
Períodos Pagados: ABRIL		Pago ARL: \$ 4.900		Pago Pensión: \$ 27.600	
Pago Salud: \$ 115.000		Número de Planillas de Seguridad Social: 18142633			
8- Registros Presupuestales y Valores a afectar					
Número del CDP: 486 / 2020		Número del RP: 1350 / 2020		Código de la Fuente de Financiación y denominación del recurso: 0101-recursos propios	
Valor pendiente por Ejecutar: \$ 16.100.000,00		Valor Ejecutado: \$ 6.900.000,00			
Valor a cobrar en pesos \$: \$ 2.300.000,00		Valor a cobrar en letras: DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/C			
9- Autorización del pago:					
Declaración: Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el Contratista certifican que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP 2 si aplica). Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva.					
Firma del Contratista: JAIR VARGAS BOVADILLA		Firma del Interventor (si aplica): JAIR RODRIGUEZ		Firma del Supervisor (Únicamente Secretarios, Directores o Líderes de Grupo): JESUS FERNANDO TEJADA BONILLA	
INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD O TESORERÍA					
10- Firmas de aprobación de pagos por parte de Contabilidad y Tesorería					
visto bueno Contabilidad (Firma y fecha)			Firma de aprobación de Tesorería con fecha de aprobación		
11- Devolución					
Causa: 		Fecha: 		Radicación: 	
Devuelto Por: 		Vo. Bo. Jefe de Tesorería y/o Contabilidad: 			
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co . La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva					

40

Referencia Bancaria

1 de Abril de 2019

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que jair vargas identificado (a) con CC 12145515, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorros	07693301356	2013-02-05	Activa

El manejo de este(os) producto(s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 99 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 654 05 05
Resto país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 856 379 97 14.

Carolina Guaita G
Carolina Guaita Guaita
Gerente Ejecutiva Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

RAZON SOCIAL :	VARGAS BOVADILLA JAIR
IDENTIFICACION:	CC-12145515
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-06-10
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-05-07
FECHA DE PAGO:	2020-06-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2020-04
PERIODO SALUD:	2020-04
NUMERO PLANILLA:	18142633
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	18142633
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 920.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 115.000	\$ 115.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 920.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 27.600	\$ 27.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 920.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.900	\$ 4.900
Total a pagar				\$ 2.760.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 147.500	\$ 147.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/06/2020
----------------------------------	------------

Neiva 10 de junio de 2020

Doctora

MAGDA BEATRIZ LOSADA GUALTERO

Tesorera General

Municipio de Neiva

Ciudad.

REF: MANIFESTACION EXPRESA APORTE MENSUAL SOLIDARIO VOLUNTARIO POR EL COVID 19.

ART. 9 DECRETO LEGISLATIVO No. 568 DE 2020.

Yo, Jair Vargas Bocadillo, identificado (a) con la
cedula de ciudadanía No. 12.145.515 de Palemto, en mi calidad de contratista
(☒) servidor público (☐) del Municipio de Neiva, por medio de la presente me permito
manifestar expresamente que:

SI ☐ NO ☒ deseo realizar el aporte mensual solidario voluntario por el COVID 19, consagrado en
el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 568 del 15 de abril de 2020 para el mes de MAYO ☒
JUNIO ☐ JULIO ☐ DE 2020.

Atentamente,

Jair Vargas Bocadillo
C.C. No. 12.145.515 de Palemto.
Contrato Produccion de sillas No. 510 de 2020.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA

FOR-GCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Abril 24 de 2017

MUNICIPIO DE NEIVA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN CONTRATO No 0510 de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAIR VARGAS BOVADILLA		VALOR INICIAL: \$23.000.000,00 ADICIONAL
CEDULA: 12.145.515 DE PALERMO - HUILA		No.1: \$ 0,00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 486 24/01/2020		VALOR TOTAL: \$23.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1350 06/03/2020		Periodo de Ejecución:
Forma de Pago: El municipio cancelará al contratista el valor del contrato a través de la mensualidades iguales vencidas por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.300.000,00) y o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte a treinta (30) días calendario. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los primeros cinco (5) días del mes y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso, no será objeto de ajustes.		Del 09 de mayo al 08 de Junio del año 2020.
OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL EN EL PRÉSTAMO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN.		
FECHA DEL ACTA DE INICIO : 09 DE MARZO DE 2020		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
REGISTRO BANCO DE PROYECTOS: 2018410010034		
1. RESUMEN		
1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios		
Se realizó el tercer mes de ejecución del contrato de prestación de servicios cumpliendo con las obligaciones pactadas, las cuales se encuentran registradas en el informe de gestión del periodo comprendido del 09 de mayo al 08 de junio del año 2020, el cual hace parte integral del presente informe, realizando las siguientes actividades:		
OBLIGACIONES GENERALES:		
OBLIGACIÓN No 1 : El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.		
GESTION 1 CONTRATISTA: Durante el mes comprendido del 09 de mayo al 08 de junio se generó un ambiente adecuado dentro de la secretaria de deporte, desempeñando de manera adecuada las funciones y manteniendo un trato cordial con las personas dentro y fuera de las instalaciones procurando siempre el buen funcionamiento de la dependencia para la cual desempeña las obligaciones estipuladas en el contrato 0510 de 2020.		
OBLIGACIÓN No 2: El contratista se obliga a presentar informes mensuales de ejecución y gestión, en medio electrónico a través del Secop II de las actividades asignadas, dentro de los cinco (05) días al siguiente al periodo cumplido.		
GESTION 2 CONTRATISTA: el señor Jair Vargas entrego al Supervisor y al Apoyo Técnico a la Supervisión del contrato de		



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA

FOR-GCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Abril 24 de 2017

prestación servicios profesionales N° 0510 del 06 de Marzo de 2020, el tercer informe parcial, sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del 09 de mayo al 08 de junio como lo indica el acta de inicio, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II.

OBLIGACIÓN No 3: Realizar los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral a que haya lugar en virtud del contrato, en los porcentajes definidos en las Leyes y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin

GESTION 3 CONTRATISTA: Se ha dado cumplimiento al consagrado en el Art. 1, parágrafo 2 de la ley 828 de 2003, ley 1122 de 2007 y la ley 1150 de 2007 Art 23, relacionado con los pagos del sistema integral de seguridad social (salud, pensión, ARL) de mes de MARZO con la siguiente descripción:

Mes	No de Planilla	Valor
ABRIL	18142633	\$147.500

OBLIGACIÓN No 4: El contratista se obliga a inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.

GESTION 4 CONTRATISTA: el contratista desarrollo la actualización en el año 2020 de la hoja de vida a la plataforma virtual del SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato. El día 05 de abril del presente año.

OBLIGACIÓN No 5: Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales.

GESTION 5 CONTRATISTA: el señor Jair Vargas permanece atento a las a todas las designaciones por parte de la Secretaria de Deportes y recreación, que estén dentro del marco del contrato de prestación de servicios profesionales, Se brindó el apoyo correspondiente en las diferentes funciones asignadas por la Secretaria de Deportes y Recreación, como obligación contractual, durante la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 realizada por decreto 307 de marzo de 2020, tales como:

- **1: DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA:** El día 3 de junio se desarrolló el día internacional de la bicicleta en la cual acompañe en el recorrido que se llevó desde la secretaria de deportes y recreación hacia la alcaldía. (ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIÓN No 1 : Ejecutar para la entidad contratante, el acompañamiento necesario para revisar, verificar y dar respuesta a las solicitudes de préstamo de escenarios deportivos elevadas a la S.D.R. por la comunidad, las entidades u organismos deportivos (clubes, ligas deportivas, personas jurídicas y personas naturales), de acuerdo a las políticas y protocolos implementadas por la Secretaría de Deportes y Recreación de Neiva para tales efectos

GESTIÓN 1 CONTRATISTA: Revisé, verifiqué y proyecté el oficio de respuesta con autorizaciones de uso de escenarios deportivos de las solicitudes totales del periodo comprendido del 09 de mayo al 08 de junio dando cumplimiento a los lineamientos otorgados por la Secretaría de Deportes y Recreación del Municipio de Neiva, a continuación, relaciono la cantidad de solicitudes radicadas y respuestas otorgadas las cuales quedaron en los archivos de la Secretaría de Deportes y Recreación los cuales hace parte integral del presente informe de gestión:

Estuve atento en el correo institucional de la secretaria de deportes y recreación a recibir y responder solicitudes por préstamos de escenarios deportivos.

Solicitudes radicadas entre el 09 de mayo a 08 de junio de 2020:

ABRIL	2020
11/05/2020	1
TOTAL	1



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA

FOR-GCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Abril 24 de 2017

Respuestas generadas a solicitudes entre el 09 de mayo a 08 de junio de 2020:

FECHA DE RESPUESTA A SOLICITUDES	Total
11/05/2020	1

OBLIGACIÓN No 2: Remitir e informar a los administradores de los escenarios deportivos las novedades de las personas que tienen autorización para ingresar y utilizar los mismos.

GESTIÓN 2 CONTRATISTA: El contratista envió vía correo electrónico a la administradora del parque metropolitano la autorización del préstamo del auditorio. Es de resaltar que el préstamo del auditorio se da porque es una actividad virtual, Teniendo en cuenta las recomendaciones de la OMS y los entes municipales (secretaría de salud) para evitar cualquier tipo de contacto que conlleve a una posible propagación del virus covid-19.

OBLIGACIÓN 3: Acompañar a la entidad contratante en la realización del registro estadístico de las autorizaciones concedidas para el préstamo y utilización de los escenarios deportivos a cargo del municipio de Neiva y llevar el registro de los ingresos económicos percibidos por el alquiler y préstamo de los mismos.

GESTION 3 CONTRATISTA: Durante el presente periodo se decretó la emergencia sanitaria y calamidad pública mediante el decreto municipal No. 307 de marzo de 2020, donde el Alcalde tomo medidas transitorias, tales como limitar de manera preventiva la libre circulación de vehículos y personas en el Municipio de Neiva, con lo que la Secretaría de Deportes suspendió las solicitudes de préstamo de escenarios deportivos con el fin de evitar el contagio de la pandemia por aglomeración de personas, en este caso, por realizar actividades deportivas. Hasta nueva orden quedan suspendidos los servicios al público del ingreso a los escenarios deportivos por tanto no se llevaran registro estadístico y de control de los ingresos, horarios, programación de las personas y/o organismos deportivos.

Durante el tercer mes de ejecución del contrato no se efectuaron prestamos permanentes de los escenarios deportivos perteneciente SDR, de esta manera se resalta la no utilización de los parque y polideportivos debido a la emergencia sanitaria establecida por el gobierno nacional.

De igual manera no se han recibido ingresos económicos por la utilización de los escenarios, es importante resaltar que a través de medios de comunicación se ha venido informando a los clubes y comunidad en general el no uso de los escenarios deportivos.

Cabe resaltar que durante el mes de mayo se completó el informe estadístico de los préstamos permanentes de los escenarios deportivos de la Secretaria de Deportes y Recreación.

OBLIGACIÓN 4: En caso de ser necesario deberá realizar el desplazamiento a los diferentes barrios, comunas y corregimientos del municipio de Neiva con el fin de realizar acompañamiento en lo requerido a los escenarios deportivos a cargo de la dependencia.

GESTIÓN 4 CONTRATISTA: Durante el mes de mayo el contratista desarrollo visitas de seguimiento y control a los escenarios deportivos propios de la SDR estableciendo los parámetros de seguridad y cierre de mismos debido a la emergencia sanitaria.

- Parque biblioteca mirador del sur
- Parque biblioteca peñón redondo

OBLIGACIÓN 5: Asistir a reuniones periódicas organizadas por la Secretaría de Deportes y Recreación junto a los administradores de los escenarios deportivos, para recomendar e implementar procedimientos idóneos para el adecuado manejo de los mismos.

GESTIÓN 5 CONTRATISTA: el contratista asistió el día 28 de mayo a la reunión que se llevó a cabo en el parque mirador del sur para recomendar e implementar procedimientos idóneos para el adecuado manejo de los escenarios deportivos

OBLIGACIÓN 6: Brindar apoyo a la Secretaría de Deportes y Recreación en el diligenciamiento de las respectivas fichas técnicas, necesarias para la autorización del préstamo de los escenarios deportivos a cargo de la dependencia deportiva.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA

FOR-GCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Abril 24 de 2017

GESTIÓN 6 CONTRATISTA: Durante el desarrollo de periodo contractual se realizó el préstamo del auditorio parque metropolitano con la siguiente ficha técnica:

ESCENARIO	DIAS	HORA	ACTIVIDAD
Auditorio Parque metropolitano	11/05/2020	09: 00 am a 11:00 m	Foro virtual 2 " BASTA YA FRETE A LA VIOLENCIA SEXUAL"

OBLIGACIÓN 7: Recomendar e implementar lo necesario para la construcción y elaboración de manuales y protocolos en el manejo, seguimiento y control de los escenarios deportivos.

GESTIÓN 7 CONTRATISTA: El 22 de mayo el contratista desarrollo reunión a través de la APP ZOOM con los administradores y operarios de los escenarios deportivos para informe del estado de los mismos. También se les oriento que todo el personal debe cumplir con los protocolos de bioseguridad dentro de los escenarios deportivos.

OBLIGACIÓN 8: Aplicar y adoptar los conocimientos técnicos para que sirvan de apoyo al desarrollo del plan de mejoramiento en el manejo idóneo de los escenarios deportivos de la ciudad de Neiva en cumplimiento de las metas propuestas.

GESTION 8 CONTRATISTA: Durante el tercer mes el contratista no aplico planes mejoramiento entorno al manejo de los escenarios debido a la no utilización de los mismos, sin embargo estará atento a dar cumplimiento a las metas propuestas una vez levantada la emergencia sanitaria, con previo autorización de los entes regidores de la salud de nuestro municipio

OBLIGACIÓN 9: Elaborar respuestas a los derechos de petición, quejas y solicitudes, así como en la elaboración de informes de gestión de la Secretaría de Deportes y Recreación de Neiva cuando se requiera, en temas atinentes al objeto contractual.

GESTIÓN 9 CONTRATISTA Durante el mes de mayo el contratista dio respuesta a la solicitud del oficio radicado por parte secretaria de la mujer y equidad de género, para el desarrollo del foro virtual BASTA YA FRETE A LA VIOLENCIA SEXUAL.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de Inicio	1	09 de marzo de 2020
Informe de supervisión 1	2	08 de abril de 2020
Informe de supervisión 2	3	08 de mayo de 2020

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 09 de mayo al 08 de junio de 2020, cumpliendo con las obligaciones pactadas, las cuales se encuentran registradas en el informe de gestión.

2. INFORME BÁSICO



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA

FOR-GCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Abril 24 de 2017

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
000000000359420	15/05/2020	\$ 2.300.000,00	\$ 2.300.000,00	\$ 20.700.000,00
000000000360988	04/06/2020	\$ 2.300.000,00	\$ 4.600.000,00	\$ 18.400.000,00
EN TRAMITE	EN TRAMITE	\$ 2.300.000,00	\$ 6.900.000,00	\$ 16.100.000,00
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor No Ejecutado
\$ 23.000.000,00	\$0,00	\$ 23.000.000,00	\$ 6.900.000,00	\$ 16.100.000,00

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, el presente contrato no se exige la garantía única en atención lo dispuesto en el numeral 19 inciso 4 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2011, No obligatoriedad de garantía. El contracción directa la exigencia de garantía establecida en la sección 3, que corresponde a los artículos 2.2.1.2.3.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatorio, conforme justificación descrita en el estudio previo.
- ✓ Cláusula Decima Octava - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 2020902000000916

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
01	Valor Del Contrato	\$ 23.000.000,00
03	Estampilla Bienestar Adulto Mayor	\$ 460.000,000
06	Estampilla Prouscó	\$115.000,00
	TOTAL	575.000,00

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de abril, según planilla Nro. 18142633 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD - NUEVA EPS S.A.S.	ABRIL	115.000
PENSIÓN - COLPENSIONES	ABRIL	27.6000
RIESGOS PROFESIONALES- POSTIVA	ABRIL	4.900
	TOTAL	147.500

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios Profesionales No 0510 de 2020 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 09 de mayo al 08 de junio de 2020, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA

FOR-GCO-06

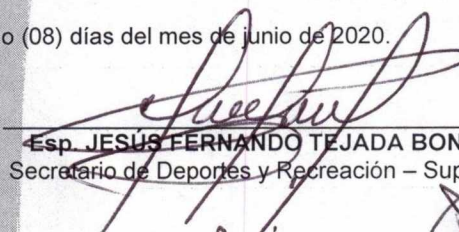
Versión: 02

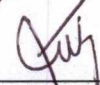
Vigente desde:
Abril 24 de 2017

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
486 - 2020	1350 - 2020	0101 Recursos propios	\$ 2.300.000,00
Valor a Pagar.			\$ 2.300.000,00

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el segundo pago parcial (3/10) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los ocho (08) días del mes de junio de 2020.


Esp. JESUS FERNANDO TEJADA BONILLA
Secretario de Deportes y Recreación – Supervisor


ING. JAIRÓ RODRIGUEZ
Revisó y aprobó informe

JAIR VARGAS BOVADILLA

DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

MUNICIPIO DE NEIVA
891180009

Fecha Actual : jueves, 04 junio 2020

Página 1/1

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 000000000359420

Consecutivo : 000000000359420

Estado : Confirmado

Fecha del Egreso : 15/05/2020 09:02:58 a.m.

Valor : \$ 2.300.000,00

Beneficiario 12145515 VARGAS BOVADILLA JAIR

Detalle :

PAGO PRIMERA MENSUALIDAD SEGUN CPSP No. 510/2020 - OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL EN EL PRESTAMO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA, A CARGO DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION.

Valor en Letras DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco BANCO COLOMBIA

Numero :

Consignar : 05/15/2020

Impuesto X Mil : \$ 0,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
AHO 076-4190957-7 RECAUDO PREDIAL	12145515	1110060727	\$ 0,00	\$ 2.300.000,00
HONORARIOS(24255201)	12145515	24905401	\$ 2.300.000,00	\$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
CPSP 510/20 1/10	\$ 2.300.000,00				

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

Usuario Id. : EDGARP OLAYA

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE NEIVA] NIT [891180009-1]

 	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN	
	FOR-GDR-03	Versión: 02
		Vigente desde: Junio 04 de 2016

ESPACIO PARA RADICADO

MUNICIPIO DE NEIVA
SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
CONTRATO No 0510 de 2020

Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL EN EL PRÉSTAMO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	Mes	DEL 09 DE MAYO AL 8 DE JUNIO DEL 2020
Nombre Contratista	JAIR VARGAS BOVADILLA	Documento	12.145.515 Palermo - Huila.
Supervisor	Esc. JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA	Programa	ESCENARIOS DEPORTIVOS
Apoyo técnico, administrativo y financiero	JAIRO RODRÍGUEZ BOCANEGRA		TERCER INFORME

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN 1	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	En el mes de comprendido del 09 de mayo al 08 de junio se generó un ambiente adecuado dentro de la secretaria de deporte, desempeñando de manera adecuada las funciones y manteniendo un trato cordial con las personas dentro y fuera de las instalaciones procurando siempre el buen funcionamiento de la dependencia para la cual desempeña las obligaciones estipuladas en el contrato 0510 de 2020.

 	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN	
	FOR-GDR-03	Versión: 02
		Vigente desde: Junio 04 de 2016

ESPACIO PARA RADICADO

OBLIGACIÓN 2	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
El contratista se obliga a presentar informes mensuales de ejecución y gestión, en medio electrónico a través del Secop II de las actividades asignadas, dentro de los cinco (05) días al siguiente al periodo cumplido.	Desarrolle la entrega al Supervisor y al Apoyo Técnico a la Supervisión del contrato de prestación servicios profesionales N°. 0510 del 06 de Marzo de 2020, el tercer informe parcial, sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del 09 de abril al 08 de mayo como lo indica el acta de inicio, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II.

OBLIGACIÓN 3	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES						
Realizar los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral a que haya lugar en virtud del contrato, en los porcentajes definidos en las Leyes y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin	<p>He dado cumplimiento al consagrado en el Art. 1, parágrafo 2 de la ley 828 de 2003, ley 1122 de 2007 y la ley 1150 de 2007 Art 23, relacionado con los pagos del sistema integral de seguridad social (salud, pensión, ARL) de mes de MARZO con la siguiente descripción:</p> <table><tr><th>Mes</th><th>No planilla</th><th>Valor</th></tr><tr><td>ABRIL</td><td>18142633</td><td>\$ 147.500</td></tr></table> <p>Anexo 1: Planilla de seguridad social del mes de abril.</p>	Mes	No planilla	Valor	ABRIL	18142633	\$ 147.500
Mes	No planilla	Valor					
ABRIL	18142633	\$ 147.500					

OBLIGACIÓN 4	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
El contratista se obliga a inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	Se realizó la inscripción correspondiente de la hoja de vida en la página del SIGEP; en el primer informe mensual de gestión. Dando cumplimiento a la obligación 4

OBLIGACIÓN 5	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales.	<p>En este periodo ejecutado aparte de cumplir con los compromisos adquiridos, he cumplido con otras obligaciones que me han asignado como apoyo:</p> <p>1: DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA: El día 3 de junio se desarrolló el día internacional de la bicicleta en la cual acompañe en el recorrido que se llevó desde la secretaria de deportes y recreación hacia la alcaldía.</p> <p>Anexo 2: Registro Fotográfico.</p>

 	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN	
	FOR-GDR-03	Versión: 02
		Vigente desde: Junio 04 de 2016

ESPACIO PARA RADICADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIÓN 1	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES														
<p>Ejecutar para la entidad contratante, el acompañamiento necesario para revisar, verificar y dar respuesta a las solicitudes de préstamo de escenarios deportivos elevadas a la S.D.R. por la comunidad, las entidades u organismos deportivos (clubes, ligas deportivas, personas jurídicas y personas naturales), de acuerdo a las políticas y protocolos implementadas por la Secretaría de Deportes y Recreación de Neiva para tales efectos.</p>	<p>Estuve atento en el correo institucional de la secretaria de deportes y recreación a recibir y responder solicitudes por préstamos de escenarios deportivos.</p> <p>Revisé, verifiqué y proyecté el oficio de respuesta con autorizaciones de uso de escenarios deportivos de las solicitudes totales del periodo comprendido del 09 de abril al 08 de mayo dando cumplimiento a los lineamientos otorgados por la Secretaría de Deportes y Recreación del Municipio de Neiva, a continuación, relaciono la cantidad de solicitudes radicadas y respuestas otorgadas las cuales quedaron en los archivos de la Secretaría de Deportes y Recreación los cuales hace parte integral del presente informe de gestión:</p> <p>Solicitudes radicadas entre el 09 de mayo a 08 de junio de 2020:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ABRIL</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11/05/2020</td><td>1</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>1</td></tr> </tbody> </table> <p>Respuestas generadas a solicitudes entre el 09 de mayo a 08 de junio de 2020:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA DE RESPUESTA A SOLICITUDES</th><th></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FECHA DE RECIBO</td><td>Total</td></tr> <tr> <td>11/05/2020</td><td>1</td></tr> <tr> <td>Total, general</td><td>1</td></tr> </tbody> </table> <p>Anexo 3: Bitácora prestamos de escenarios deportivos</p>	ABRIL	2020	11/05/2020	1	TOTAL	1	FECHA DE RESPUESTA A SOLICITUDES		FECHA DE RECIBO	Total	11/05/2020	1	Total, general	1
ABRIL	2020														
11/05/2020	1														
TOTAL	1														
FECHA DE RESPUESTA A SOLICITUDES															
FECHA DE RECIBO	Total														
11/05/2020	1														
Total, general	1														

OBLIGACIÓN 2	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
--------------	-------------------------------------

 	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN	
	FOR-GDR-03	Versión: 02
		Vigente desde: Junio 04 de 2016

ESPACIO PARA RADICADO

<p>Remitir e informar a los administradores de los escenarios deportivos las novedades de las personas que tienen autorización para ingresar y utilizar los mismos.</p>	<p>Envíe vía correo electrónico a la administradora del parque metropolitano la autorización del préstamo del auditorio. Es de resaltar que el préstamo del auditorio se da porque es una actividad virtual, Teniendo en cuenta las recomendaciones de la OMS y los entes municipales (secretaria de salud) para evitar cualquier tipo de contacto que conlleve a una posible propagación del virus covid-19.</p> <p>Anexo 4: Registro autorización préstamo escenario deportivo.</p>
---	--

OBLIGACIÓN 3	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
<p>Acompañar a la entidad contratante en la realización del registro estadístico de las autorizaciones concedidas para el préstamo y utilización de los escenarios deportivos a cargo del municipio de Neiva y llevar el registro de los ingresos económicos percibidos por el alquiler y préstamo de los mismos.</p>	<p>Durante el tercer mes de ejecución del contrato no se efectuaron prestamos permanentes de los escenarios deportivos perteneciente SDR, de esta manera se resalta la no utilización de los parque y polideportivos debido a la emergencia sanitaria establecida por el gobierno nacional.</p> <p>De igual manera no se han recibido ingresos económicos por la utilización de los escenarios, es importante resaltar que a través de medios de comunicación se ha venido informando a los clubes y comunidad en general el no uso de los escenarios deportivos.</p> <p>Cabe resaltar que durante el mes de mayo se completó el informe estadístico de los préstamos permanentes de los escenarios deportivos de la Secretaria de Deportes y Recreación.</p> <p>ANEXO 5: total prestamos fijos clubes y ligas deportivas del municipio de Neiva escenarios año 2020</p>

 	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN	
	FOR-GDR-03	Versión: 02 Vigente desde: Junio 04 de 2016

ESPACIO PARA RADICADO

OBLIGACIÓN 4	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
<p>En caso de ser necesario deberá realizar el desplazamiento a los diferentes barrios, comunas y corregimientos del municipio de Neiva con el fin de realizar acompañamiento en lo requerido a los escenarios deportivos a cargo de la dependencia</p>	<p>Realicé visitas de seguimiento y control a los escenarios deportivos propios de la SDR estableciendo los parámetros de seguridad y cierre de mismos debido a la emergencia sanitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Parque biblioteca mirador del sur visita 13 de mayo Parque biblioteca peñón redondo visita 20 de mayo <p>Anexo 6 : registro fotográfico</p>

OBLIGACIÓN 5	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
<p>Asistir a reuniones periódicas organizadas por la Secretaría de Deportes y Recreación junto a los administradores de los escenarios deportivos, para recomendar e implementar procedimientos idóneos para el adecuado manejo de los mismos.</p>	<p>Asistí el día 28 de mayo a la reunión que se llevó a cabo en el parque mirador del sur para recomendar e implementar procedimientos idóneos para el adecuado manejo de los escenarios deportivos</p> <p>Anexo 7: reunión virtual de trabajo.</p>

OBLIGACIÓN 6	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES			
Brindar apoyo a la Secretaría de Deportes y Recreación en el diligenciamiento de las respectivas fichas técnicas, necesarias para la autorización del préstamo de los escenarios deportivos a cargo de la dependencia deportiva.	Durante el desarrollo de periodo contractual se realizó el préstamo del auditorio parque metropolitano con la siguiente ficha técnica:			
	ESCENARIO	DIAS	HORA	ACTIVIDAD
	Auditorio Parque metropolitano	11/05/2020	09: 00 am a 11:00 m	Foro virtual 2 " BASTA YA FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL "

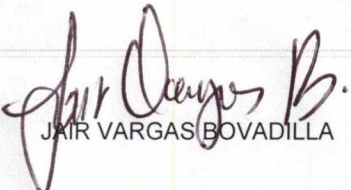
 	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN	
	FOR-GDR-03	Versión: 02 Vigente desde: Junio 04 de 2016

ESPACIO PARA RADICADO

OBLIGACIÓN 7	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Recomendar e implementar lo necesario para la construcción y elaboración de manuales y protocolos en el manejo, seguimiento y control de los escenarios deportivos.	<p>E 22 de mayo realice reunión a través de la APP ZOOM con los administradores y operarios de los escenarios deportivos para informe del estado de los mismos. También se les oriento que todo el personal debe cumplir con los protocolos de bioseguridad dentro de los escenarios deportivos.</p> <p>Anexo: 8 registro fotográficos, 8.1 acta reunión app zoom</p>

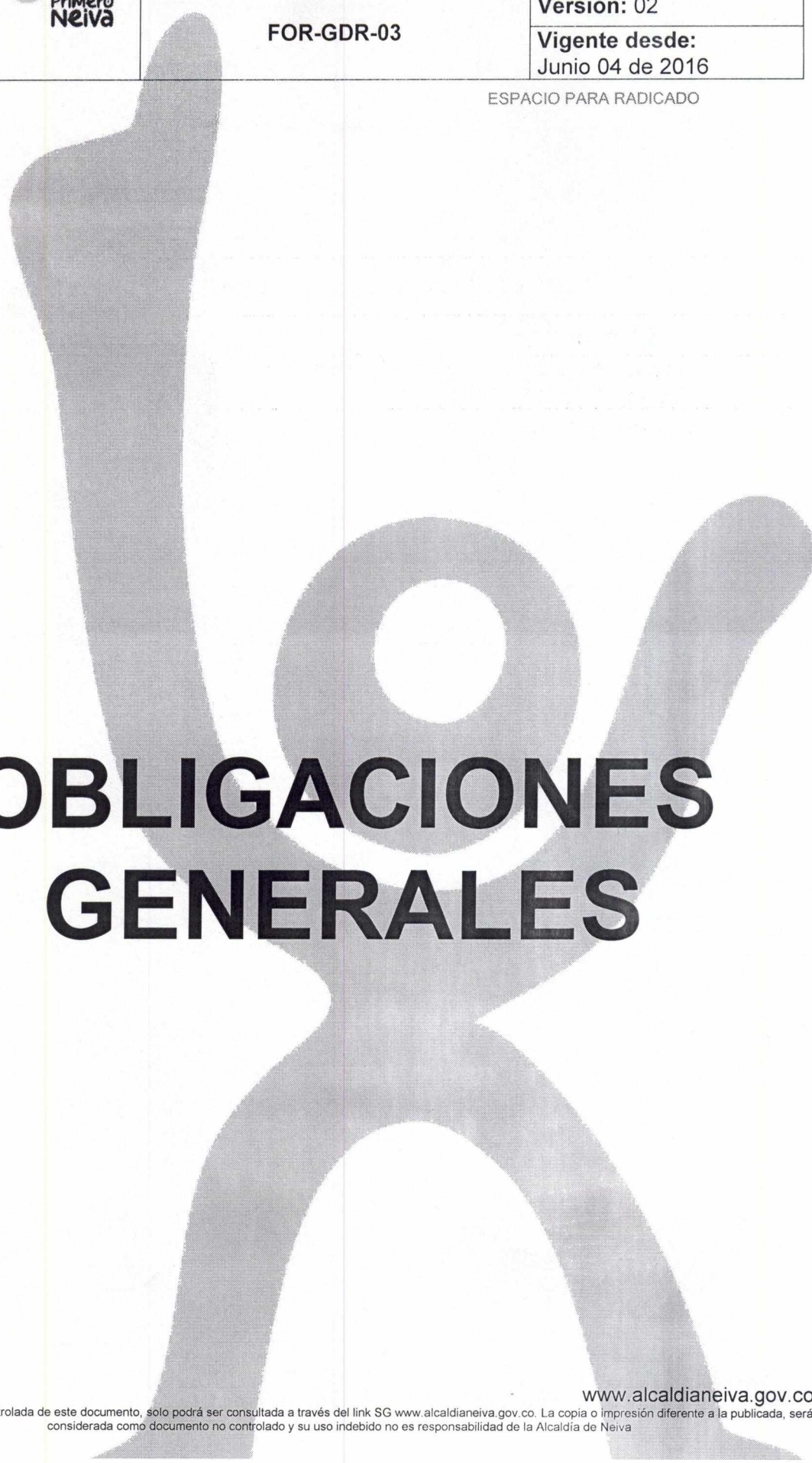
OBLIGACIÓN 8	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Aplicar y adoptar los conocimientos técnicos para que sirvan de apoyo al desarrollo del plan de mejoramiento en el manejo idóneo de los escenarios deportivos de la ciudad de Neiva en cumplimiento de las metas propuestas.	<p>Durante el mes de mayo no se aplicaron planes mejoramiento entorno al manejo de los escenarios debido a la no utilización de los mismos, sin embargo estaré atento a dar cumplimiento a las metas propuestas una vez levantada la emergencia sanitaria, con previo autorización de los entes regidores de la salud de nuestro municipio.</p>

OBLIGACIÓN 9	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Elaborar respuestas a los derechos de petición, quejas y solicitudes, así como en la elaboración de informes de gestión de la Secretaría de Deportes y Recreación de Neiva cuando se requiera, en temas atinentes al objeto contractual	<p>Durante el tercer mes de ejecución contractual estuve atento a las solicitudes recibidas por medio magnético dando respuesta a la solicitud del oficio radicado 908 por parte de la secretaria de la mujer y equidad de género, para el desarrollo del foro virtual BASTA YA FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL.</p> <p>Anexo 9: oficio solicitud</p>

 JAIR VARGAS BOVADILLA	8 de Junio de 2020	 JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA
FIRMA CONTRATISTA	FECHA DE ENTREGA	V° B° Supervisor

 Alcaldía de Neiva	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN	
	FOR-GDR-03	Versión: 02
		Vigente desde: Junio 04 de 2016

ESPACIO PARA RADICADO



OBLIGACIONES GENERALES

www.alcaldianeiva.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

RAZON SOCIAL :	VARGAS BOVADILLA JAIR
IDENTIFICACION:	CC-12145515
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-06-10
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-05-07
FECHA DE PAGO:	2020-06-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2020-04
PERIODO SALUD:	2020-04
NUMERO PLANILLA:	18142633
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	18142633
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 920.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 115.000	\$ 115.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 920.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 27.600	\$ 27.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 920.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.900	\$ 4.900
Total a pagar				\$ 2.760.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 147.500	\$ 147.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/06/2020
----------------------------------	------------



Alcaldía de Neiva



INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

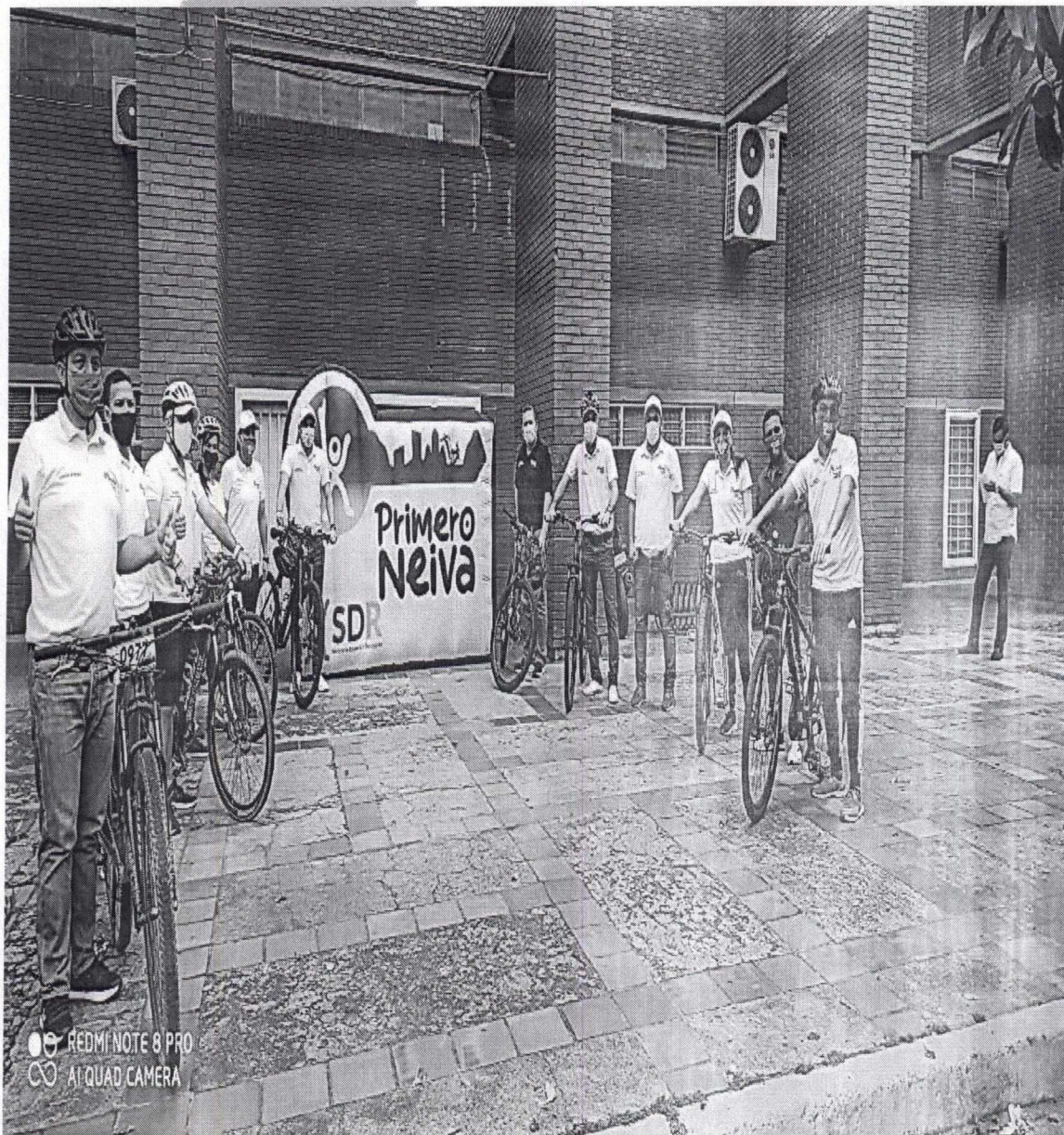
FOR-GDR-03

Versión: 02

Vigente desde:
Junio 04 de 2016

ESPACIO PARA RADICADO

ANEXOS No 02 DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA



www.alcaldianeiva.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva



INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

FOR-GDR-03

Versión: 02

Vigente desde:
Junio 04 de 2016

ESPACIO PARA RADICADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

www.alcaldianeiva.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

 	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN	
	FOR-GDR-03	Versión: 02
	Vigente desde: Junio 04 de 2016	

ESPACIO PARA RADICADO

Anexo 3: Bitácora prestamos de escenarios deportivos

SOLICITUDES PRETAMOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MES DE MAYO					
Nº	ESCENARIO DEPORTIVO	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	RESPONSABLE	Nº DE RADICADO	Nº RESPUESTA
1	Auditorio Parque Metropolitano	Foro Virtual " BASTA YA FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL"	Luz Angela Gomez Ramos	908	846

 	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN	
	FOR-GDR-03	Versión: 02 Vigente desde: Junio 04 de 2016

ESPACIO PARA RADICADO

“ANEXO 4 REGISTRO AUTORIZACIÓN PRÉSTAMO ESCENARIO DEPORTIVO”.

 	OFICIO	
	FOR-GCOM-03	Versión: 02 Vigente desde: Enero 20 de 2020

Oficio No: **846**

Noiva, Mayo 11 del 2020

Señora
LUZ ÁNGELA GÓMEZ RAMOS
 LÍDER DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
 Ciudad

Asunto: Respuesta a oficio 008 del 11 de mayo de 2020 Solicitud de Escenarios.

Cordial saludo

Me permito informarle que la Secretaría de Deporte y Recreación autoriza el préstamo del AUDITORIO DEL PARQUE METROPOLITANO a la señora **LUZ ÁNGELA GÓMEZ RAMOS**, con el fin de llevar a cabo el foro denominado **"BASTA YA FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL"** vale resaltar que esta celebración se desarrollará por medio virtual, teniendo en cuenta las recomendaciones de la OMS y los entes municipales (secretaría de salud) para evitar cualquier tipo de contacto que conlleve a una posible propagación del virus COVID-19. El personal autorizado debe cumplir con las normas de bioseguridad establecidas por el ministerio de salud: tapabocas, guantes y constante lavado de manos.

Escenario Deportivo	Días	Horario
Auditorio Parque Metropolitano	Lunes 25 de Mayo	09:00 am - 11:00 am

La actividad se realizará bajo la entera responsabilidad del **LUZ ÁNGELA GÓMEZ RAMOS**, de igual forma será responsable por: a) El comportamiento y disciplina de los usuarios que ingresan al escenario. b) Deberá responder por todos los daños ocasionados y ante cualquier eventualidad frente a terceros afectados por la realización de la actividad dentro del escenario deportivo. c) Respetar el uso del escenario de manera integral, a la terminación de la actividad y conservar en buen estado los bienes materiales así como de recolectar y retirar del escenario los residuos generados en la actividad. d) El presente permiso es otorgado única y exclusivamente para la realización de entrenamientos, para cualquier evento adicional, o competencia que organice deberá solicitar autorización con 20 días de antelación, y cumplir con los requisitos para obtención de permiso para realización de eventos en el municipio de Neiva de conformidad con el Acuerdo Municipal 050 de 2009. e) Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas en el escenario.

Este permiso se puede ajustar según los cambios que la Alcaldía de Neiva o la Secretaría de Deportes y Recreación estipule.

Agradezco la atención

Atentamente,

JESÚS FERNANDO TELADA BONILLA
 Secretario de Deportes y Recreación

Proceder: Ján Vargas Bevedilla
 Contralista SDR

V.B: Edgar Enrique Rodríguez
 Asesor SDR

Coliseo Cubierto Álvaro Sánchez Silva
 Cra 17 No 19-40 Neiva- Huila
 Tel: 8756046-8753173- C.P 41001
deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva.

 	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN	
	FOR-GDR-03	Versión: 02
		Vigente desde: Junio 04 de 2016

ESPACIO PARA RADICADO

**ANEXO 5: total prestamos fijos clubes y ligas deportivas del municipio de Neiva
escenarios año 2020**

ESCENARIOS DEPORTIVOS	CANTIDAD
Cancha Arena Limonar Parte Alta	2
Cancha Arena Santa Inés	2
Cancha Arena Campo Marte	8
Cancha Arena Víctor Félix	1
Cancha Arena Virgilio Barco	1
Cancha Arena Caña Brava	1
Polideportivo De Caña Brava	1
Cancha Sintética Calamari	16
Cancha Sintética Canaima	31
Cancha Sintética Cándido	38
Cancha Sintética Cándido 51	19
Cancha Sintética Las Brisas	28
Cancha Sintética Mirador del Sur	24
Cancha Sintética Peñón Redondo	13
Cancha Sintética Puertas del Sol	5
Estadio Urdaneta Arbeláez Interior	4
Estadio Urdaneta Arbeláez Exterior	2
Polideportivo Alberto Galindo	1
Polideportivo Campo Marte	1
Polideportivo Calamari	1
Polideportivo Calixto Caseta Comunal	4
Polideportivo los Guaduales	1
Polideportivo Limonar	1
Polideportivo Canaima	1
Polideportivo Cándido 54	1
Polideportivo La Esperanza	1
Polideportivo Álamos Norte	1
Cancha De Tenis N° 1 Villa Olímpica	2
Cancha De Tenis N° 2 Villa Olímpica	1
Cancha De Tenis N° 3 Villa Olímpica	1
Polideportivo Guaduales	1
Polideportivo Campo Núñez	7
Polideportivo Chapinero	2
Polideportivo El Caguan	1
Polideportivo Fortalecillas	1
Polideportivo Las Granjas Cra 7	2
Polideportivo Las Granjas LA 33 Azul	2
Polideportivo Peñón Redondo	2
Polideportivo Los Andes	2
Polideportivo Luis Eduardo Vanegas	1
Polideportivo Manzanares	1



INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

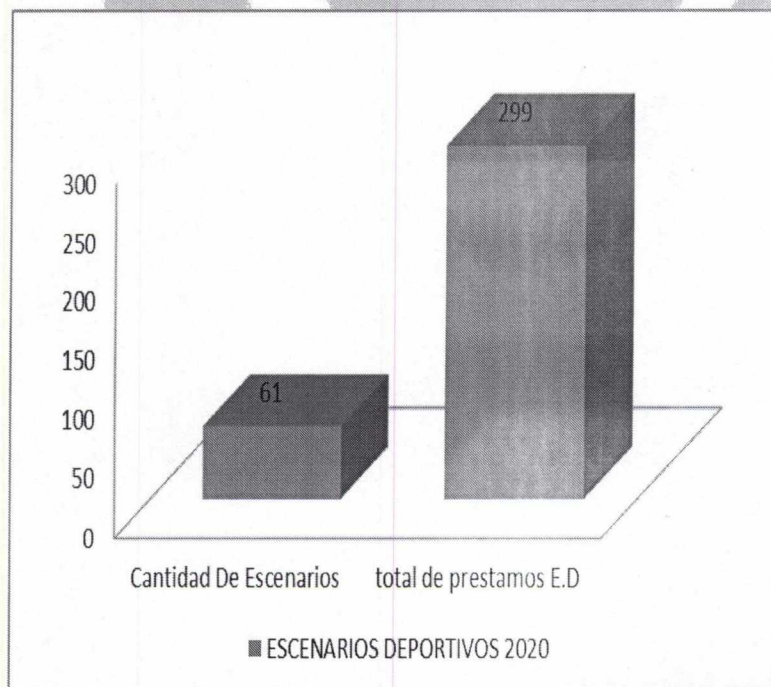
FOR-GDR-03

Versión: 02

Vigente desde:
Junio 04 de 2016

ESPACIO PARA RADICADO

Polideportivo No 1 Parque Mirador del Sur	2
Polideportivo No 2 Parque Mirador del Sur	2
Cancha de Tenis Parque metropolitano	2
Piscina Parque Metropolitano	1
Polideportivo No 1 Parque Metropolitano	3
Polideportivo No 2 Parque Metropolitano	4
Polideportivo Parque La Rebeca	1
Voleibol Playa La Rebeca	1
Polideportivo Calamari	1
Polideportivo Virgilio Barco	1
Polideportivo Santa Inés	2
Polideportivo Mira Rio	1
Salón Cancha Sintética Cándido 51	2
Salón Auditorio Quiosco Peñón Redondo	1
Salón Auditorio Mirador del Sur	3
Pista De Patinaje Villa Olímpica	12
Coliseo Álvaro Sánchez Silva	9
Piscina Villa Olímpica	8
Piscina Parque La Rebeca	3
Polideportivo No 3 Parque Metropolitano	5
TOTAL PRESTAMOS FIJOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS 2020	299

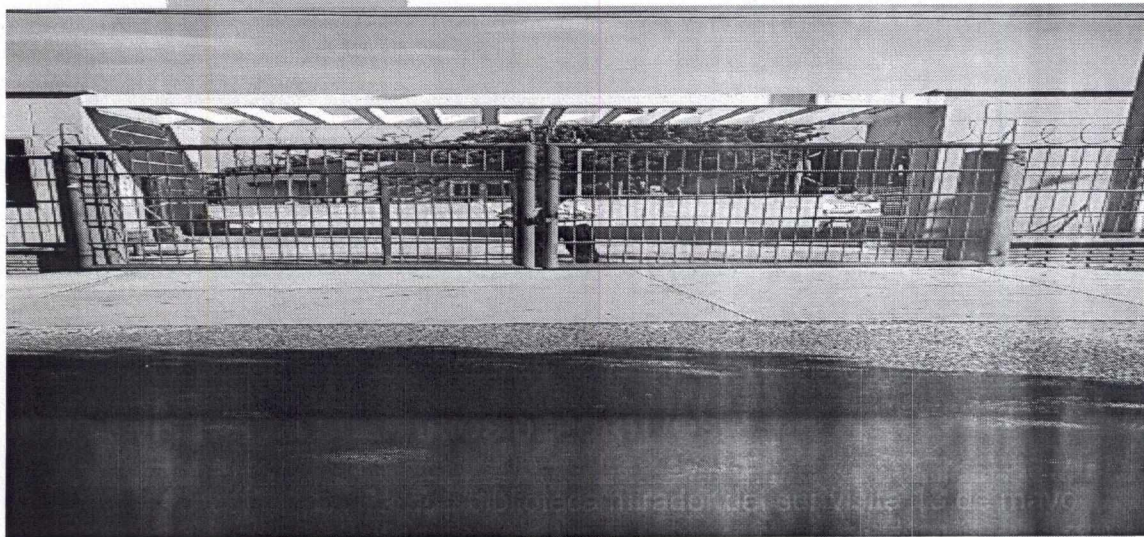


 Alcaldía de Neiva	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN	
	FOR-GDR-03	Versión: 02
		Vigente desde: Junio 04 de 2016

ESPACIO PARA RADICADO

ANEXO 6 VISITAS A ESCENARIOS DEPORTIVOS

- Parque biblioteca mirador del sur visita 13 de mayo



- Parque biblioteca peñón redondo visita 20 de mayo



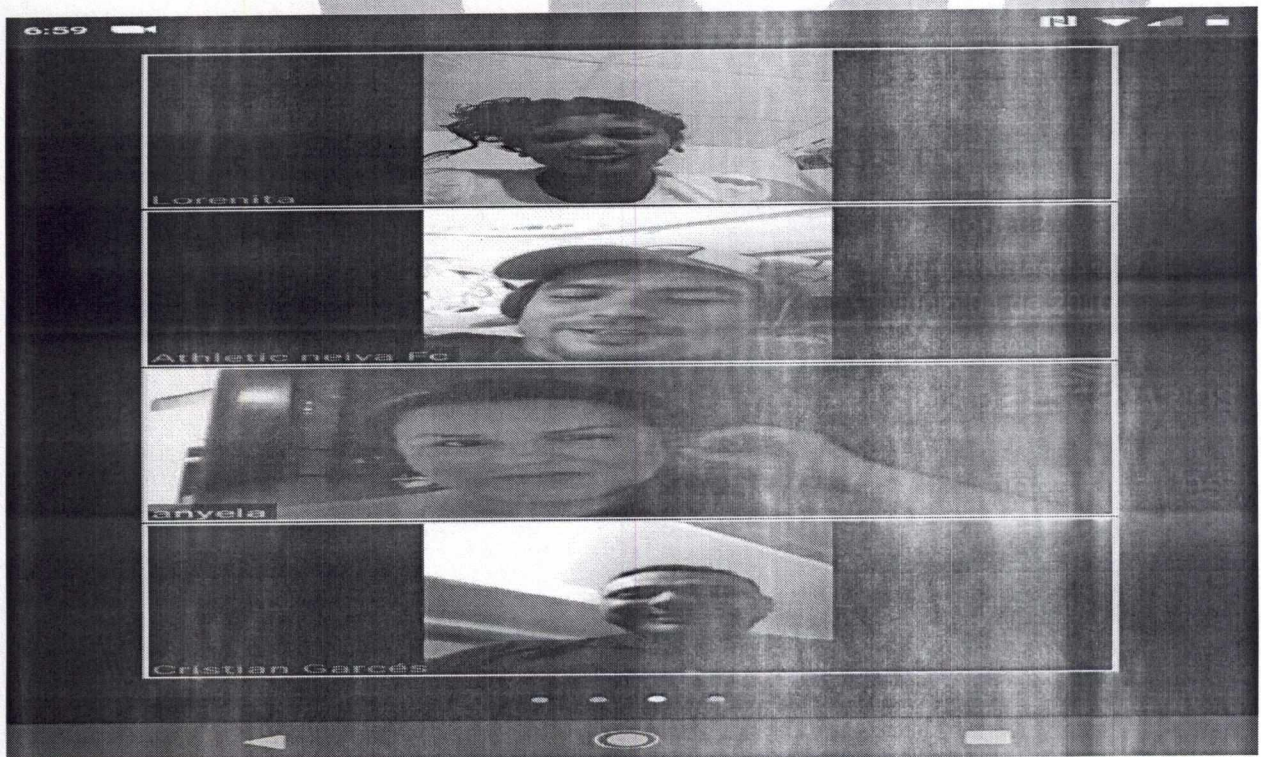
 	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN	
	FOR-GDR-03	Versión: 02
		Vigente desde: Junio 04 de 2016

ESPACIO PARA RADICADO

ANEXOS No 7 REUNIÓN ADMINISTRADORES Y OPERARIOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS



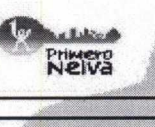
ANEXO 8: REUNIÓN VIRTUAL APP ZOOM CON ADMINISTRADORES DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS



 	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN	
	FOR-GDR-03	Versión: 02 Vigente desde: Junio 04 de 2016

ESPACIO PARA RADICADO

8.1 ACTA REUNIÓN APP ZOOM

 	ACTA DE REUNIÓN		
	FOR- GPOSG -18	Versión:04 Vigente desde: Abril 12 de 2019	
PROCESO: Reunión equipo de trabajo administradores y operarios	SUB PROCESO: 	FECHA: 22 de mayo de 2020	HORA: 7:30pm – 8:30pm
LUGAR: APP ZOOM	ACTA N°: 01		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Socialización caracterización de préstamos de escenarios deportivos			

DESARROLLO
1-Mediante reunión por aplicación zoom se desarrolló reunión con todo el personal de administradores y Operarios encargados de los escenarios deportivos.
2- cada administrador deberá presentar caracterización de todos los préstamos de los escenarios
3- los préstamos que se hagan a auditorios deberá llevar su respectiva caracterización
POR PARTE DE LA SDR (Secretaría Deportes y Recreación)
1- Lic. Jair Vargas bovadilla suministrara toda la información para el desarrollo de las caracterización de cada escenario deportivo.

COMPROMISO	
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
1- Cada administrador / u operario presentara la caracterización	Oscar Javier Mosquera
	ANYELA RAMOS
	OSCAR JAVIER MOSQUERA
	LORENA VICTORIA

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,

NOMBRE: LIC. Jair Vargas bovadilla
CARGO: Escenarios deportivos
TELÉFONO: 3152208756

NOMBRE:
CARGO:
TELÉFONO:

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente **NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN** hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de **NO** utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? Si ☐ **NO** ☐. Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

Página _____ de _____

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva



Alcaldía de Neiva



Primero
Neiva

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

FOR-GDR-03

Versión: 02

Vigente desde:
Junio 04 de 2016

ESPACIO PARA RADICADO

Anexo 9: OFICIO SOLICITUD

		FOR-GCOM-03	OFICIO
			Versión: 02
			Vigente desde: Enero 20 de 2020

Oficio SMEI No 004278

Neiva, 05 de mayo del 2020

Doctor
JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA
Secretario de Deporte y Recreación
Alcaldía de Neiva
email: jesus.tejada@alcaldianeiva.gov.co
Celular: 3132802668
Ciudad



ALCALDIA
DE NEIVA

SECRETARIA DE DEPORTES
Y RECREACIÓN

Fecha de Recibido: _____

Hora de Recibido: _____

No. de Recibido: 808

Recibido Por: _____

Asunto: solicitud de auditorio Parque Metropolitano Comuna 10 de Neiva para el foro virtual en la conmemoración día nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

Cordial saludo,

La Administración Municipal, a través del Programa Mujer y Equidad de Género adscrito a la Secretaría de la Mujer, Equidad e Inclusión, y dentro de la conmemoración del 25 de mayo, día nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, realizaremos un foro virtual denominado: "BASTA YA FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL".

Por lo anterior, le solicitamos muy respetuosamente su apoyo para el préstamo de auditorio del Parque Metropolitano, para el día lunes 25 de mayo, fecha en la cual realizaremos la transmisión del foro virtual a través de Facebook Live, en el horario de 9:00 am a 11:00 am del 2020. Con el fin de sensibilizar y visibilizar la violencia sexual y los derechos humanos de las mujeres.

De antemano, nuestros más sinceros agradecimientos por aportar al buen desarrollo de las fechas conmemorativas de los Derechos Humanos de las mujeres.

Agradeciendo su atención a la presente comunicación.

Atentamente,

LUZ ANGELA GÓMEZ RAMOS
Líder de Mujer y Equidad de Género

Proyecto: Olga Lucía López Hurtado
Contratista de apoyo

Calle 5 No. 9 - 747 Tel.: (+57) 8 97 14472 - 8054459 Neiva - Huila C.F. 410010 email: notificaciones@alcaldianeiva.gov.co www.alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co